Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 27/01/2023**

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 28	MES Febrero	AA 2025
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1	MES Febrero	AA 2025	al DÍA 28	MES Febrero AA 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-3893-2023**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**ULPIANO LARA BARBOSA**	C.C. o NIT	3,151,011
Dirección	CARRERA 4 11-16 CASA 72	Ciudad	CHIA - CUND
Celular	313 3030608	Dirección de correo electrónico	consultorjuridico2005@yahoo.es
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 91223728079	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1 MES Diciembr AA 2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 18	y DÍAS	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Mayo	AA 2025
Valor total del contrato	**$ 67,509,000.00**		Valor honorarios mensuales	**$ 5,473,000.00**		
Lugar de ejecución	BOGOTÁ					
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	91523		Registro Presupuestal	9096523		
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional administrativo y de gestion			
Nombre del supervisor o interventor	José Héctor Barragán	C.C. o NIT	4,179,229			
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	jobarragan@defensoria.gov.co					

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 1	MES Noviembre	AA 2023	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA 2023

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 14-44-101199369

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	10	Octubre		$ 9,654,100.00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	10	Junio		$ 19,308,200.00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☑	N/A ☐	**Adiciones**	Si ☑	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta DÍA / MES / AA			Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
			$ 1,680,000.00	**$ 69,189,000.00**	

Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA

Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
$ 27,365,000.00	**$ 96,554,000.00**

Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA

Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑ N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **ULPIANO LARA BARBOSA** con número de C.C. o NIT **3,151,011** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Febrero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11,500.00
Total de aportes pagados	**$ 285,200.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)		
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **José Héctor Barragán** con número de C.C. o NIT **4,179,229** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **ULPIANO LARA BARBOSA**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1°. Pago	Diciembre	29	$ 5,019,900.00
2°. Pago	Enero	30	$ 5,193,000.00

Pagos	3°. Pago	Febrero	30	$ 5,193,000.00
	4°. Pago	Marzo	30	$ 5,193,000.00
	5°. Pago	Abril	30	$ 5,193,000.00
	6°. Pago	Mayo	30	$ 5,193,000.00
	7°. Pago	Junio	30	$ 5,193,000.00
	8°. Pago	julio	30	$ 5,211,667.00
	9°. Pago	Agosto	30	$ 5,473,000.00
	10°. Pago	Septiembre	30	$ 5,473,000.00
	11°. Pago	Octubre	30	$ 5,473,000.00
	12 Pago	Noviembre	30	$ 5,473,000.00
	13 Pago	Diciembre	30	$ 5,473,000.00
	14 Pago	Enero	30	$ 5,473,000.00
	15 Pago	Febrero	30	$ 5,473,000.00
	16°. Pago			
	17°. Pago			
	18°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			$ 79,700,567.00
	Saldo			$ 16,853,433.00

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-3893-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6. 2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	El servicio como defensora pública lo he prestado de manera virtual en lo que tiene que ver con el cumplimiento, asistencia a las audiencias programadas por los despachos, turnos programados por la coordinadora.	1	El(La) contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. Se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En este periodo ejercí la representación judicial de los diferentes Usuarios que me fueron asignados, mediante los repartos pertinentes realizados por La supervisora, ante los Juzgados Penales Municipales y también la asistencia a las audiencias de los procesos que venían en mi carga laboral.	2	El(La) contratista asumió la representación de los diferentes Usuarios que le fueron asignados, mediante los repartos pertinentes realizados por La supervisora, ante los Juzgados Penales Municipales y también la asistencia a las audiencias de los procesos que tenía en su carga laboral (asumió la totalidad de procesos que a 31 11 2022 tenía a cargo).
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha cumplido con la normatividad aplicable en favor de los usuarios del servicio de Defensoría Pública.	3	El(La) Contratista ejecutó las obligaciones derivadas de la normatividad en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública asignados
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Asistí oportunamente y de manera virtual a las audiencias que me fueron programadas por los diferentes despachos judiciales y las asignadas en los turno	4	Asistió a las audiencias que le fueron programadas, conforme se observa del informe presentado
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica de los usuarios de Defensoría Pública asignados	5	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica delos usuarios de Defensoría Pública asignados
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Me entrevisté con los usuarios que tenían audiencias programadas durante el periodo del informe y con los usuarios asignados en turno para audiencia.	6	El (La) Contratista informó de sus entrevistas telefónicas con los usuarios que tenían audiencias programadas durante el mes y con los usuarios asignados en turno para audiencia.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas, salvo por cruce de audiencias	7	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas, salvo por cruce de audiencias
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Permanentemente, a través de las Barras y de estudio autónomo espontáneo y para la preparación de casos de defensa pública asignados	8	Realizado a través de las Barras, el estudio de casos y la preparación de los mismos.
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento a los lineamientos del institucionales	9	El / La Contratista está dando cumplimiento a los lineamientos propios de la ejecución de su contrato
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brinda, de manera virtual e informa lo pertinente a los usuarios, como a las autoridades solicitantes	10	El / La contratista está brindando la asesoría jurídica requerida por los usuarios del servicio de defensoría pública que le han sido asignados
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se interponen los mismos, en los casos que existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.	11	El / La contratista interponen los recursos o medios de impugnación, en los casos en que, desde su autonomía profesional considera, existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se han atendido los turnos y asignaciones	12	El / La contratista cumplió con los turnos programados y asignaciones.
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A	13	N/A

Número de contrato	CD-DP-3893-2023

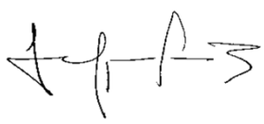
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
	Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica	14	EL / La Contratista informa del respeto a la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A. No hay sanciones	15	N/A. No hay sanciones reportadas por las autoridades competentes
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A	16	N/A
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogado	17	EL / La Contratista da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogada. No hay queja al respecto

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	Febrero	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
28	Febrero	2025